

Río Gallegos, 10 y 11 de marzo de 2025

VISTO:

El Expediente N° 0109.744/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 547/24 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Río Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A337-1-ICIC denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial de Santa Cruz", dirigido por la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ y Codirigido por el Ing. Walter Raúl ALTAMIRANO, docentes investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFATORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 052/15 y se ejecuto en el periodo comprendió entre el 1° de Enero de 2015 al 1° de Enero de 2018;

QUE por Acuerdo N° 052/15 se establece que el Ing. Walter Raúl ALTAMIRANO sea Responsable Económico del PI 29/A337-1-ICIC, y que la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ sea la encargada del Plan de Formación de la Alumna de Pregrado-Grado Rosana AVENDAÑO;

QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTA (\$37.842,90) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 04/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A337-1-ICIC denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial de Santa Cruz", dirigido por la Lic. Pamela Beatriz ALVAREZ y Codirigido por el Ing. Walter Raúl ALTAMIRANO, docentes investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A337-1-ICIC denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial de Santa Cruz", obtuvo EVALUACION SATISFATORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 052/15 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1° de Enero de 2015 y el 1° de Enero de 2018.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A337-1-ICIC denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el

///

ACUERDO

N°

022/25

11-21

Patrimonio Cultural Inmaterial de Santa Cruz" ascendió a la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON NOVENTA (\$37.842,90) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A337-1-ICIC denominado "Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial de Santa Cruz", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaria de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entrada y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

ANEXO I

Apellido y Nombre	Tipo de Integrante	DNI N°	Categoría de Incentivos	Dedicación hs. Semanales	Participación en el Proyecto
ALVAREZ, Pamela Beatriz	Directora UNPA	16.616.990	III	10	01/01/2015 al 01/01/2018
ALTAMIRANO, Walter Raúl	Codirector UNPA	16.199.804	IV	10	01/01/2015 al 01/01/2018
KUMELEYER, Jorge Alberto	Asesor Científico	11.484.929	II	8	01/01/2015 al 01/01/2018
BESSONE TOLEDO, Cristian Leonardo	Docente Investigador UNPA	24.357.679	V	5	01/01/2015 al 01/01/2018
ZUÑIGA, María Angélica	Docente Investigadora UNPA	24.225.561	V	10	01/01/2015 al 01/01/2018
ROMERO, Alejandro Daniel	Docente Investigador UNPA	29.987.967	-	5	01/01/2015 al 01/01/2018
AVENDAÑO, Rosana	Alumna de pregrado-grado UNPA	28.604.551	-	10	01/01/2015 al 01/01/2018
RUIZ ALVARADO, Lorena Jacqueline	Integrante Auxiliar	18.650.927	-	10	01/01/2015 al 01/01/2018
BELLINI, Tiziana Carla	Integrante Externo	22.725.481	-	10	01/01/2015 al 01/01/2018

